

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 6 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'40 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'40 mañana 2'45 y 4'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t.

De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Florencio, mártir, en Tille-le-Chateau en Borgoña.

El martirio de los santos Vicente, Sabina y Criseta, en Avila en España.

Las santas mártires Capitolina, y Erotéida su criada, en Capadocia; las cuales padecieron en tiempo de Diocleciano.

San Frumencio, obispo, en la India.

San Elesbaan, rey, en Etiopia.

**CULTOS.**—*Mañana sábado.*—En el Hospital concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las siete y media se rezará la segunda parte del rosario, á las diez misa mayor. Por la tarde los actos de coro, á las seis y media se cantará la tercera parte del rosario y en seguida *Te-Deum* y la reserva.

En Santa Catalina de Sena al anocheecer despues de expuesta S. D. M., se rezará la tercera parte, del Santísimo Rosario, seguirá el ejercicio del mes de Octubre, con sermon que dirá D. Miguel Porcel, concluyendo con la bendicion del Santísimo.

**CORTE DE MARIA.**—En el Socorro, á la Virgen su Titular.

## CORREO DE AYER.

CARTA DE SU SANTIDAD LEON XIII  
AL DUQUE DE SALVIATI.

«A nuestros queridos hijos el duque de Salviati y demás miembros del comité de los Congresos católicos italianos.

LEÓN XIII PAPA.

«Querido hijo, salud y bendicion apostólica.

«Hemos sabido con grande alegría por vuestras cartas que despues de haber interrumpido, durante algun tiempo, por diversas circunstancias, la reunion de los Congresos católicos, vais ahora á reanudar vuestras tareas y estais ocupado en reunir el XVI Congreso general de los católicos italianos en la ilustre ciudad de Nápoles, en la que se abrirá el 10 de este mes.

«Sabeis queridísimo hijo, cuan grande oportunidad atribuímos actualmente á este acto de celo católico y como deseamos ardientemente que se efectue, para que así los proyectos excelentes de los buenos, y sus fuerzas se unan en un solo haz, y puedan con el auxilio de una disciplina exacta producir abundantes frutos de salvacion.

«Así vuestras cartas nos han causado grande alegría, porque nos han dado un nuevo testimonio, un testimonio cierto de vuestra disposicion á cumplir con filial afecto todos nuestros deseos y de vuestra nobilísima adhesion á la Religion.

«Las importantes obras que vais á estudiar en ese Congreso, nos han probado tambien vuestra prudente solicitud. Juzgamos que nada, en verdad, es más digno de vuestro gran valor, que nada es más ventajoso y apropiado á las necesidades de nuestra época, que consagrar, como lo haceis, todos vuestros pensamientos y cuidados á que los fieles sometidos á la autoridad eclesiástica, sientan la necesidad de ocuparse unánimemente, segun las fuerzas de cada cual, en el bien de la Religion y de la patria; que promover como lo haceis, por todos los medios posibles la sana educacion de la juventud; que oponer diques á la invasion de las obras malas y hacer resaltar el mérito de las obras de los escritores católicos.

«Como por experiencia sabemos, queridísimo hijo, que la Fe católica y la Religion tienen profundísimas raíces en el corazon de los italianos y que en la region escogida, como centro de vuestra próxima reunion, florecen estos dones de Dios, que hacen á los hombres aptos para todas las obras excelentes, no tenemos ninguna duda de que los fieles

responderán á vuestra solicitud, y de que todos aquellos que por su talento y por su fortuna sobresalen sobre los demas, se apresurarán á convertirse en auxiliares vuestros y emplearán sus fuerzas y sus riquezas en servicio y defensa de la Religion y de la patria.

Pero como todo lo excelente y todo don perfecto viene de lo alto, descendiendo del Padre de las luces, suplicamos al Autor supremo no sólo de los actos sino tambien de los pensamientos; cuya gloria servís, que os asista á todos y á cada uno de vosotros en particular con su luz y con su gracia, que sea vuestro auxilio en vuestras resoluciones y en vuestros trabajos, que abrase vuestros corazones con el fuego de la caridad, y que conceda á vuestras familias los mejores resultados.

«Con este objeto, queridísimo hijo, os concedemos del fondo del corazon á vosotros todos, á todos los que os están unidos en espíritu, á todos los que prestan su concurso á vuestra obra la bendicion Apostólica, en prenda de los favores del cielo y del particular afecto que os profesamos.

«Dado en Roma, cerca de San Pedro, el 7 de Octubre de 1883, año VI de nuestro Pontificado.

»LEON XIII, PAPA.»

## UNA MANIFESTACION EN VALENCIA.

Para honrar á la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, iniciadora de la Exposicion regional, se celebró el domingo en esta ciudad una manifestacion solemne, en la que tomaron parte las principales corporaciones y sociedades de aquella rica poblacion.

A las once y media de la mañana salió la manifestacion del patio de la Universidad, por la puerta de la calle de la Nave, en el órden siguiente:

Abría la marcha la música de Bomberos, á la que seguía una comision del *Rat-Penal*, cuya bandera era llevada por el Sr. Pizcueta. Algunos jóvenes repartían poesías alegóricas.

Estandarte rojo del gremio de carpinteros y cuatro banderas de los oficios.

*La Constructora Valenciana*, con una bandera verde.

*La Union*, con bandera y estandarte de la Sociedad.

*La Escuela practica de Albañilería*, con su estandarte.

*Las Escuelas de Artesanos*, con una bandera blanca, seguida de la música de la Casa de Beneficencia, y catorce estandartes correspondientes á todas las escuelas de la asociacion, formando detras de cada uno los alumnos y profesores respectivos. Los niños llevaban un lazo blanco en el pecho.

El gremio de fundidores.

Las banderss de las facultades de Derecho y de Medicina, con la música de veteranos y gran número de estudiantes.

Las comisiones del Instituto de segunda enseñanza, Prensa, Diputacion provincial, Ayuntamiento, Comercio, Ateneos Científicos y Mercantil, Juventud Católica, Seminario Conciliar, Colegios de abogados, Sociedad de Agricultura, Conservatorio de música, etc., etc.

A continuacion seguía una lujosa carretela tirada por seis caballos, portadora de la lápida que se regala á la Sociedad Económica, la cual es rectangular, de unos noventa centímetros de larga por cincuenta de ancha, de marmol blanco.

La manifestacion recorrió las principales calles, dirigiéndose á la casa social de la Económica de Amigos del País, á la cual llegó á la una y media.

En el patio esperaba la música del regimiento de la Princesa.

Todas las comisiones desfilaron dando vivas á Valencia, á España y á la Sociedad Económica.

Cuatro dependientes del Círculo Valenciano subieron la lápida al salon de Juntas, donde esperaban el presidente, Sr. Martinez Gil, el secretario Sr. Puchol y una comision de socios.

El Sr. Reig, presidente del *Rat-Penal*, pronunció un sentido discurso, que fué muy aplaudido.

Tres vivas á España, á Valencia y á la Sociedad Económica terminaron el acto.

Madrid 22 de octubre.

Dos horas escasamente ha estado reunido el Consejo de hoy. Una hora despues de haber dado comienzo salió el general Lopez Dominguez y en coche marchóse á Palacio, no sin que antes le preguntaran los periodistas la causa. Esta se supo en el acto, porque el señor Lopez Dominguez no es de los ministros que se hacen de rogar cuando se le interroga.

Dijo, pues, que iba á llevar á la firma del monarca un decreto que acababa de ser aprobado en Consejo, por el cual se fija el plazo de tres años para los mandos militares, incluyendo en esta disposicion á los que pertenecen al cuarto militar del Rey.

Cuando despues de otra hora de espera salieron los demas ministros, el de Estado manifestó que habia recibido un telegrama, del que habia dado cuenta á sus compañeros, del ministro de España cerca del imperio marroquí, noticiándole que el Sultan accedia á que se efectúe el artículo 8.º del tratado de paz en Ifni concediendo los terrenos señalados por la comision mixta en Santa Cruz de Mar Pequeña, cuya concecion se lleva ahora á cabo despues de 23 años que se estendió el tratado de Vad-Ras. Mas vale tarde que nunca.

Tambien manifestó el señor ministro de Estado que se habia indicado algo sobre una circular reservada á los representantes de España en el extranjero, pero no dijo porqué motivo, ni en qué sentido.

Los ministros todos dijeron, ademas, que no habian hablado nada de personal; aquí que la Alcaldía de Madrid y la subsecretaría de Ultramar se encuentran hoy por hoy huérfanas.

Es probable que el ministro de Estado demore la publicacion de la citada circular hasta ver si puede dar por terminada la cuestion con Francia, cosa que dudo suceda en tan corto plazo como se cree.

Parece ser que algunos constitucionales de segunda y tercera fila frecuentan estos días la casa del Sr. Martos y se deshacen adulándole y ofreciéndole su adhesion inquebrantable y el apoyo más decidido.

Ofrecí hace unos dias decir las causas que á mi juicio contribuirán para que el Sr. Martos sea jefe de todo el partido liberal, y voy á cumplir la promesa. La política del Sr. Sagasta puede hacerla y la hace efectivamente suya el Sr. Cánovas del Castillo. Ninguna de sus resoluciones será derogada por los conservadores cuando estos vuelvan al poder.

No sucederá lo propios con las que adopte el actual gabinete si llega á cumplir su programa. Su política ha de ser radical, de suerte que cuando la corona estime en su sabiduría cambiar de situacion y dar más libertades al país que las que le conceden los conservadores, no ha de llamar á su consejo á los afines al señor Cánovas, sino á los que representan el matiz más avanzado dentro de los partidos dinásticos. Y nadie puede dudar que el señor Martos es el alma, digámoslo así, de los demócratas dinásticos. Por ello, pues, está llamado indefectiblemente á ser el jefe del partido liberal.

De alta política hay bien poco, casi nada. El gobierno encastillado en *dolce farniente* deja trascurrir los días sin dar señales de vida en cuanto á la administracion se refiere.

Debido á ello tal vez apresurará el gabinete la reunion de Córtes y la presentacion á las mismas de alguna de las reformas proyectadas.

Por lo que dejo dicho se comprenderá que lo que voy á consignar es solo como un rumor al que no doy crédito. Ya hoy se ha hablado de crisis y del disgusto experimentado por el señor Gallostra al presentar en el Consejo de ministros varios proyectos; ninguno de los cuales le habia sido aceptado. Repito que no le creo y no porque piense que será larga la vida del gabinete tal y como se halla constituido, sino porque no es posible que el señor Ga-



llostra en tan corto plazo de tiempo haya tenido el necesario para estudiar no ya diversos proyectos, sino ni uno solo que merezca los honores de tal.

Por lo demas soy de los que creen que en el seno del gabinete surgirá crisis ántes de reanudar las Cortes sus tareas. No hay más que ver por donde van las cosas, en cuanto á la grave cuestion de personas, para comprender que los más han de anular á lo ménos. Y aquí los más son los demócratas. Creer como algunos piensan que el señor Posada Herrera, con sus oscuros amigos que forman parte del gabinete, es una especie de garantía contra las impacencias de los que aspiran á caminar á grandes saltos en el camino de las reformas, es una solemne tontería. ¿Pues no ha empezado el señor Posada Herrera por ceder al aceptar la mision de formar gabinete con los demócratas, adoptando principios y soluciones para ulteriores reformas que jamas estuvieron en su programa? Y no se diga que cedió entónces por alcanzar lo que perseguía y que conseguido resistirá, no hay que pensarlo: los años no pasan en balde y el señor Posada está ya viejo y cansado, en tanto que el general ministro de la Guerra, alma y vida de la situacion, es jóven y enérgico y tiene su plan y su objetivo que persigue con constancia y afan años hace.

¿Se desea una prueba? Fijese la atencion en el acuerdo hoy adoptado en Consejo, fijando como límite máximo para el desempeño de altos cargos militares el de tres años. Es claro que esta disposicion si contra álguien va no es contra los que hayan de ser nombrados ahora, sino precisamente contra los que hace ya tiempo los desempeñan, contra el general Quesada por ejemplo.

Hoy se hablaba del señor Merelles para la subsecretaría de Ultramar.

La candidatura en alza para la Alcaldía primera es la del marques de Perijáa. Seria un triunfo más para el marques de Sardoal y sus amigos los demócratas.—Z.

—Pronto se publicará, segun noticias, el anuncio-manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla.

Al decir de sus correligionarios, las declaraciones que haga serán las mismas que ha manifestado repetidas veces, pues la resolucion de la última crisis no le ha hecho modificar en lo más mínimo su programa y conducta.

—Escribe un periódico militar:

«Háblase de organizar la junta superior consultiva de Guerra dando mayor ensanche á sus atribuciones.

No sabemos si por el pronto é interinamente, el señor ministro de la Guerra pensará, en efecto, abordar la reforma de dicho centro en tales términos.

Pero creemos que el plan del general Lopez Dominguez es más vasto y más importante con relacion á los diversos centros consultivos de Guerra, que trata de unificar, y hará bien; refundiéndolos en uno solo.

Estas son nuestras noticias.»

—Leemos en un periódico de anoche:

«La negociacion pendiente con Marruecos relativa á Santa Cruz de Mar Pequeña tendrá en breve solucion; y segun nuestros informes, la contestacion del sultan será satisfactoria.»

—El gobierno se ha trazado, al decir de un periódico, el siguiente plan:

«Reunion de Cortes el 20 de Diciembre: suspension el 24 hasta el 10 de Enero; presentacion de los presupuestos y debate sobre los mismos, y despues dar por terminada la primera parte de la legislatura.

En Octubre de 1884 volver á reunir las Cámaras y en esta segunda época empezar á discutir las reformas que se proyectan.»

—Declara *La Correspondencia* que el ministro de la Guerra, que no piensa renunciar á ninguna de las reformas que crea necesario hacer en el ejército en beneficio de este y del país, no tiene en la actualidad terminado ningun trabajo, como es consiguiente, dado el corto espacio de tiempo que lleva encargado del ministerio.

—En una carta de Andalucía que recibimos hoy, leemos la siguiente postdata:

«Esta madrugada, á eso de la una, me despertó un grito de espanto que dieron cerca de mí. En el momento de despertar, sentí que la cama se movía con trepidacion bastante violenta y oscilaciones que, á lo que vi cuando me di cuenta de lo que pasaba, eran de Sur á Norte. Otros gritos, y otros, y otros en diversos parajes de la fonda en que estoy, acabaron de enterarme de que no había sido el paso de un carruaje, ni cosa por el estilo; la causa del movimiento que yo había sentido.

Los que estaban despiertos ó despertaron pronto, dicen que el terremoto iba acompañado de un temeroso y ronco ruido, semejante, aunque más brusco, al de la trepidacion de un tren. Hay quien ha visto moverse los cuadros como péndulos, y agrietarse las paredes, y oído rechinar las vigas.

Pasajeros llegados de Cádiz dicen que el terremoto fué allí muy sensible, sobre todo en los pisos altos. Otros venidos de Castilleja, junto á Sevilla,

aseguran que allí tambien se ha sentido mucho. En cambio los que vienen de Algeciras dicen que por allí no ha habido nada.

Muchos concuerdan es decir que la duracion del terremoto debe haber sido aquí como de ocho segundos.

El telegrama que he visto en los periódicos de Madrid llegados esta mañana, donde se cuenta la catástrofe de Chio, me hace creer que esto de aquí habrá sido como repercusion leve y lejana de aquello. Recuerdo que cuando el terremoto de Ischia se estuvieron sintiendo movimientos más ó ménos ligeros en puntos diversos distintos por espacio de algunos días.»

—Dice el *Norte* de Bilbao que el médico director del hospital minero de Triano ha descubierto un medio de curar el tífus, de tan completa eficacia, que «ni un solo enfermo deja de curarse con su tratamiento.» Estas son sus palabras, añadiendo que dicho facultativo va á escribir una Memoria sobre el fruto de sus estudios y esperimentos, con objeto de presentarla á la academia de Ciencias de Paris.

—Con destino al castillo de la Palma del Ferrol, se han embarcado en uno de los puertos de Alemania, dos cañones Krupp de 26 toneladas, que acaban de salir de la renombrada fábrica de Essen, antiguo reino de Prusia.

—Temblor de tierra en Asia.

El telégrafo adelantó la noticia de este violento terremoto, ocurrido el lunes último en el golfo de Smirna.

Hé aquí los primeros detalles que conocemos de esta catástrofe:

Durante los últimos días de la semana anterior se notaron en diversos puntos del Asia menor, y especialmente en los alrededores de Smirna, ligeras oscilaciones del suelo, que apenas produjeron serios estragos.

Estas oscilaciones eran precursoras del violento terremoto que el lunes, 15, sacudió todo el litoral de Smirna y la isla de Chio.

Han sufrido muy particularmente por esta sacudida los alrededores de la villa de Tchesme, en la direccion de Durlax. Todos los pueblos del distrito han sido destruidos, y en Tchesme tambien se han hundido muchas casas.

El número de víctimas enterradas en los escombros se calcula en un millar, y el de heridos no se conoce aun ni aproximadamente.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 23.—La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto fijando en tres años el tiempo durante el que desempeñarán sus cargos los oficiales generales, escepto el comandante general de alabarderos. Dicha limitacion de tiempo se hace extensiva á los ayudantes de campo de S. M. el Rey.

Niégame que el gobierno espere que se halle terminada la redaccion de los presupuestos para abrir las Cortes.

El señor Moret estudia la introduccion de varias reformas en las leyes provincial y municipal.

El señor Posada Herrera dará mañana posesion al señor Balaguer de la presidencia del Consejo de Estado.

Niégame que dimitan los directores de Comunicaciones y Rentas.

Algunos periódicos elogian lo que llaman espíritu de justicia del general Lopez Dominguez por haber fijado en tres años el tiempo en que deben desempeñar su cargo los oficiales generales.

Se confía en que el Sr. Becerra aceptará el cargo de Alcalde de Madrid.

Procedente de Cartagena ha fondeado en Alicante una goleta austriaca tripulada por 214 hombres.

La *Epoca* condena enérgicamente el Real decreto, que califica de gravísimo, relativo á la duracion de los mandos militares, se dedica luego á demostrar que tendrá funestas consecuencias y termina formulando contra él una enérgica protesta.

Se asegura que el general Castillo ha pedido que se le envíe cuanto ántes la cantidad de diez millones de pesetas para atender á las necesidades de Cuba.

Lima.—Los chilenos han evacuado á Lima, en donde entró ayer el general Iglesias.

Londres.—El *Standard* dice que los egipcios han derrotado á los insurrectos del Sudan.

Paris 23.—*Temeshwar* (Hungria).—Ha sido preso el doctor Rosenberg á consecuencia de haber muerto de un pistolazo, en duelo, al conde Batthiani.

San Petersburgo.—El almirante Jaurés presentó ayer sus credenciales de despedida.

Algunos periódicos anuncian la retirada del ministro de Hacienda á consecuencia del voto emitido por la comision de presupuestos rechazando su sistema de evaluacion respecto de los mismos.

Se ha distribuido una memoria política en la Cámara de los diputados, en la que se consigna que la situacion del Tonkin ha mejorado, que las negociaciones con China no han dado resultado con

motivo de las exigencias cada día mayores del Celeste Imperio, pidiendo la evacuacion del Tonkin por los franceses y el establecimiento de la frontera en el Rio Rojo, y que se espera que con la llegada de los refuerzos enviados terminará pronto la pacificacion del Tonkin y se logrará que China se forme una idea más exacta de la situacion.

Paris 23.—La Cámara de los diputados y el Senado, despues de celebrar una corta sesion, en la que no ha ocurrido ningun incidente, han acordado aplazar su reunion para el jueves próximo.

Han sido presentados en el Senado los convenios ajustados con las compañías de los ferro-carriles.

#### GACETILLA LOCAL.

##### LAS BLASFEMIAS DE LA AUTONOMÍA.

Las execrables blasfemias que *La Autonomía* viene permitiéndose y, principalmente, el ultraje in-calificable que en su número 91 se atrevió á dirigir á la Inmaculada Madre de Dios y que nosotros denunciamos el sábado, han levantado por todas partes la indignacion de las personas honradas, y hasta el desprecio de sus mismos lectores, quienes miran con razon como un baldon y una afrenta que el que se titula órgano de su partido, estampe en sus columnas tan impudentes insultos contra la más pura y santa de las Vírgenes.

A la verdad, no se comprende que, si esos señores federales no tienen un interes marcado en que su partido se acredite de agrupacion de impíos cínicos y de difamadores de oficio, no se comprende, decimos que no hayan visto la necesidad en que están de que ese papel que les sirve de porta-estandarte, respete las creencias de sus semejantes y no conculque con tan poco envidiable desenfado los fueros de la conciencia pública. Ya que á ello no les obligue la fe, porque no la tengan, ni la razon, porque no la usen; debiera obligarles la conciencia que invocan y la civilizacion de que blasonan; y, ya que gusten de arrastrar por el cieno su propio decoro, debieran guardar respetos á los demas. Al ménos pudieran obligarles á contenerse en sus pujos de escándalo y de blasfemia el instinto (que los brutos no desconocen) de la conservacion propia, y el cálculo (que hasta los criminales entienden) del interes de su partida.

Porque nadie ha de creer que todos los que por fines políticos se alistan en un partido, siquiera sea federal, cantonal, pactista, binalacmático, etc. tengan precisamente que profesar ese odio sectario, ese rencor jacobino, esa infernal aversion contra la Madre de Dios, inoculado por la antigua serpiente en el corazon de todos los réprohos.

Nadie ha de presumir que, aun entre los mismos suscritores y amigos de ese cínicico papel, no haya muchos que, por más que desgraciadamente hayan perdido ú olvidado las consoladoras creencias de su infancia, no conserven, con todo, aquel resto de dignidad y de hombría de bien que hace que se enrojecan con el carmin del pudor nuestras mejillas y se levante con la llama de la indignacion nuestro pecho, cuando un acto innoble y vergonzoso nos sale al paso pretendiendo envolvernos en denigrante complicidad.

Justo es por tanto, que todos los que directa ó indirectamente están ligados á ese papel blasfemo, hagan constar en una ú otra forma su sincera reprobacion á tan indigno proceder, si no quieren que el estigma de la pública indignacion caiga igualmente sobre todo el partido en ese papel representado.

Justo es que los autores y fautores y cómplices de esa fragua de blasfemias y calumnias contra lo mas santo y sagrado, sean señalados con el dedo y pasen entre sus hermanos, cuya fe han ultrajado y cuya conciencia han herido dolorosamente, con la frente, ya que no ruborizada, marcada al menos con el estigma de la execracion general.

Justo es, al fin, que cuantos, por compromiso, por desidia, por cobarde indiferencia, han dado entrada á ese periódico, enemigo de Dios y calumniador de su Madre Santísima, sacudan su culpable apatía y arrojen de su casa ese papel, como se arroja un veneno peligroso, como se evita el encuentro del funesto aspid.

Sabedlo, católicos mallorquines, si admitis en vuestro hogar al enemigo de la honra de vuestra Purísima Madre, ¿cómo podreis preciaros de ser hijos suyos? ¿cómo podreis invocarla en vuestras necesidades? ¿cómo ese papel en vuestra casa, en manos de vuestros hijos, no ha de atraeros las iras del cielo y el menosprecio de los hombres?

Los que deshonran á nuestra Madre, nos deshonoran á todos sus hijos. No ya como cristianos, sino como caballeros, como hombres, como mallorquines, miremos con execrecion un papel que se ha hecho un baldon para Mallorca y un padron de ignominia clavado en la fuente de uno de nuestros partidos.



Por el interes que contiene para los contribuyentes de esta isla insertamos á continuacion el anuncio que la Sucursal del Banco de España en esta provincia ha publicado en el *Boletín oficial*:

## BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE LAS BALEARES

## Contribuciones.

Debiendo verificarse en el próximo mes de Noviembre, la Cobranza por las Contribuciones Territorial é Industrial y del Impuesto equivalente á los de Sal, correspondiente al 2.º trimestre del corriente año económico, se inserta á continuacion los días de dicho mes y horas en que aquella se hallará abierta en cada uno de los pueblos de esta provincia, así como el nombre del Agente ó Recaudador que la ha de verificar.

## CAPITAL.

Agente.—D. Pascual Escuder: Cobranza á domicilio del día 1.º al 20 inclusive y horas de ocho á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde.

Advertencias.—Los contribuyentes que no hubiesen satisfecho sus cuotas en su domicilio durante los días señalados, podrán verificarlo sin recargos en las oficinas de la Agencia de Recaudacion desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde de los días 21 al 30 inclusive de dicho mes; durante cuyos días se atenderán por dicha Agencia cuantas reclamaciones se hagan por las faltas que se hayan podido cometer al verificar la cobranza, bien por errores en las señas del domicilio de los Contribuyentes ó por otras causas.

Trascurrido este improrogable plazo de diez días, y una vez incurrido el deudor en el primer grado de apremio, cesan las atribuciones de la recaudacion sobre la imposicion del mismo, pues corresponden á la Delegacion de Hacienda que es la que los impone.

## PARTIDO DE PALMA.

1.ª Agrupacion.—Cobrador.—D. Miguel Mir.—Bañalbufar: 7 y 8.—De las ocho de la mañana á las tres de la tarde.—Espórlas del 1 al 4 id.—Establiments del 13 al 15 id.—Estallenchs de 5 y 6 id.—Puigpuñet del 9 al 11 idem.

2.ª Agrupacion.—Recaudador, D. Juan Horrach.—Fornalutx, del 2 al 6, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Sóller, del 8 al 12, id.  
3.ª Agrupacion.—Recaudador, D. Bernardo Darder.—Buñola del 2 al 6, de ocho y media de la mañana á tres de la tarde.—Valldemosa del 7 al 10 id.

4.ª Agrupacion.—Recaudador, Don Matías Llompart.—Algaida del 9 al 13, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.—Llummayor del 2 al 6 id.

5.ª Agrupacion.—Recaudador, D. Andres Bestard.—Marratxí del 2 al 6, desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde.—Santa María del 7 al 12 id.—Santa Eugenia del 14 al 18 id.

6.ª Agrupacion.—Recaudador, D. Juan Mir.—Andraitx del 10 al 14, de siete de la mañana á dos de la tarde.—Calviá de 2 al 6 id. id.

## PARTIDO DE INCA.

Agente interino.—D. Federico Sbert.—Alaró del 1 al 5, de ocho de la mañana á las dos de la tarde.—Alcudia del 7 al 12 id.—Binisalem del 7 al 12 id.—Buger id. id.—Campanet del 1 al 5 id.—Costitx del 7 al 12 id.—Escorca del 7 al 11 id.—Inca del 1 al 7 id.—Lloseta del 15 al 19 id.—Llubí del 15 al 19, id.—Maria del 7 al 12 idem.—Muro del 1 al 5 idem.—Pollensa idem. idem.—La Puebla del 15 al 19 idem.—Santa Margarita del 7 al 12 id.—Santseilas del 1 al 5 id.—Selva.—idem. id.—Sineu idem. id.

## PARTIDO DE MANACOR.

Agente.—D. Dionisio Vidal.—Artá del 9 al 13, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.—Campos del 2 al 6 id.—Capdepera del 3 al 7 id.—Felanitx del 2 y 9 id.—Manacor del 3 al 10 id.—Montuiri del 11 al 15 id.—Petra del 1 al 5 id.—Pórreras del 2 al 6 id.—San Juan del 16 al 20 id.—Santany del 11 al 15 id.—Son Servera del 17 al 21.—Villafraanca del 11 al 15 id.

Se recomienda á los Sres. Contribuyentes que por ningun motivo dejen de recoger y conservar los recibos que satisfagan, para evitarse desagradables consecuencias, pues la posesion del recibo de talon es el único medio de justificar su solvencia en cuanto á contribuciones.

Palma 24 de Octubre de 1883.—El Jefe de Contribuciones, Néstor Maraver.

Mañana terminarán en Capuchinos los santos ejercicios que los Padres de la Compañía están dando á los detenidos en aquel establecimiento correccional. Habrá comunión general á la que asistirán caballeros de la Asociacion de Seglares y nada extrañaríamos ver presenciarse este tierno é imponente acto á nuestra primera autoridad civil.

Hemos notado que muchas personas devotas acuden desde el pasado domingo á visitar la capilla que se está levantando en la falda del castillo de Bellver. Inspira ternura y piedad ver á aquellas familias arrodilladas ante el pobre monumento que conmemora la visita de María Santísima al Beato Alonso Rodriguez, y edifica á todos ver el fervor con que rezan los visitantes el Santísimo Rosario.

Fruto de la procesion del domingo.  
Dios bendiga y acreciente tan santos frutos.

Se nos suplica la insercion del siguiente suelto: «Esta funcion religiosa que con motivo de lo ordenado por Su Santidad y el Patriarca de las Indias á las jurisdicciones Palatina y Castrense y por el feliz regreso de S. M. el Rey del Extranjero, se celebrará el próximo Domingo en la Capilla de Palacio, la procesion solamente recorrerá el interior del Real Castillo.

El vapor *Lulio* llegado esta mañana de Barcelona ha venido con un pasajero muerto, por este motivo se ha suspendido darle entrada y permanece en observacion hasta que la Junta de Sanidad congregada con este objeto resuelva lo que proceda.

Aplaudimos el celo de la Junta y esperamos que no resulte de este triste caso nada que pueda amenazar á la salud pública.

En Avila se colocó el 21 la primera piedra del monumento que la diputacion provincial dedica á la grandeza de dicha provincia, cuya construccion se acordó el año próximo pasado, para conmemorar el tercer centenario de Santa Teresa. Concurrieron al acto las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el ayuntamiento, comisiones de los centros de enseñanza, personas distinguidas y numeroso público.

Hemos recibido del Sr. Rector de la Real Capilla de Palacio cuatro bonos de á peseta para que los distribuyamos entre pobres. Agradecemos el obsequio.

A la cantidad de 6.705 pesetas 31 centimos asciende el importe de los pagarés que vencen en el mes de Noviembre próximo, por compra de Bienes nacionales, á los señores:

D. Jacinto Feliu y Bonet, por la finca la Comuna de Petra, procedente de propios, importe 5190 pesetas.

D. Ignacio Seguí y Bonet, por redimir un censo, del clero, valor 295 pesetas, 27 céntimos.

D. Jerónimo Carrió, por otro censo, del clero, valor 44 pesetas, 28 céntimos.

D. Antonio Rosselló, por otro censo, del clero, valor 875 pesetas, 76 céntimos.

Anteayer entraron en nuestro puerto el laúd *Pamela*, procedente de Cullera, con cargamento de arroz y otros efectos; el laúd *Angela*, de Ibiza con 10 pasajeros y sal; y el vapor *Jaime II*, de Alicante é Ibiza, con la correspondencia de ambos puntos, 18 pasajeros y mercancías.

Ayer lo efectuaron el vapor *Menorca*, de Mahon, con efectos; la polacra goleta *Trinidad*, de Barcelona, con lastre; la balandra *Maria*, de Ibiza, con trigo; y el cañonero de guerra *Alsedo*, de Barcelona, con 54 tripulantes y su equipo.

Las despachadas el miércoles fueron el bateo frances *L'Étranger*, para Novella, con vino; la balandra *Cármén*, para Alicante, con leña y almen dras; la balandra *Margarita*, para Cartagena, con carga variada; la polacra goleta *Belisario*, para Marsella, con vino; la balandra *San José*, para Barcelona, con algarrobas; y el laúd *San José*, para Argel, con 7 pasajeros y efectos.

Ayer lo fueron la balandra *San Cristóbal*, para Rosas, con algarrobas; el laúd *Juanito*, para Cetta, con vino; el pailebot, *San Antonio*, para Barcelona; el laúd *Leonor*, para Sóller, con sal; y el vapor *Union*, para Valencia, con la correspondencia, 16 pasajeros y carga variada.

En la villa de Sineu se halla vacante la plaza de oficial sache, dotada con 250 pesetas anuales, y ademas disfrutará de casa y emolumentos.

Los Sres. Bosch y Miralles nos han dirigido desde Madrid, con fecha de ayer, el siguiente telegrama:

«El Congreso médico veterinario aprobó unánimemente que se exija el bachillerato para ingresar en la escuela de veterinaria.»

Leemos en nuestro estimado colega *El Siglo Futuro*:

«La *Gaceta* de ayer inserta lo siguiente: Nota bibliográfica de la obra impresa en castellano en el extranjero, para cuya introduccion en España se autoriza á D. E. R. Palmer, agente de la Sociedad Biblia Británica y extranjera de Londres. Jesu Cristoren Evangelica Lucasen. Araura. Lóndres R. Clay, 1876. Un vol. 8.º menor.

Madrid, 7 de Octubre de 1883.—El director general, Juan F. Riaño.»

Protestando, como españoles y como católicos, de semejante autorizacion, damos la voz de alerta á todos los vascongados, pues les amenaza una nueva é inmensa calamidad, la mayor de cuántas pueden caer sobre ellos, la difusion del Evangelio de San Lucas puesto en vascuence y mutilado y alterado por la Sociedad Bíblica de Lóndres.»

Aunque en balde, unimos nuestra protesta á la de todos los diarios católicos que se han quejado como *El Siglo* de semejante autorizacion; pero como ellos la hacemos para que conste como se trabaja ahora con permiso del gobierno contra la religion de los españoles.

Nuestro amigo Sr. Vaquer nos ha dirigido el siguiente escrito que insertamos con mucho gusto á fin de que llegue á noticia de las personas que pres-taron auxilio á su señora madre al tener la desgracia de resbalar y fracturarse una pierna, de que ayer nos ocupamos.

Sr. Director de EL ÁNCORA:

Ruego á V. la insercion de las siguientes líneas en el periódico de su digno cargo, y le quedará agradecido S. S. Q. B. S.—M. José Vaquer.

Siéndome imposible significar particularmente mi reconocimiento, á todas las caritativas personas, que tan humanitariamente auxiliaron á mi Sra. Madre, al resbalar y fracturarse una pierna en la noche de ayer, en la plaza del Call; prestandola al momento toda clase de socorros, llevandola á su propia casa, y haciendo con sus activas diligencias, que á los pocos minutos fuese asistida por los facultativos Sres. Rosselló y Frontera; me apresuro á demostrar públicamente este testimonio de mi mayor agradecimiento y deuda de gratitud, que recordaré siempre muy viva en mi alma. Palma 25 Octubre 1883.—José Vaquer.

En un periódico leemos lo que sigue:

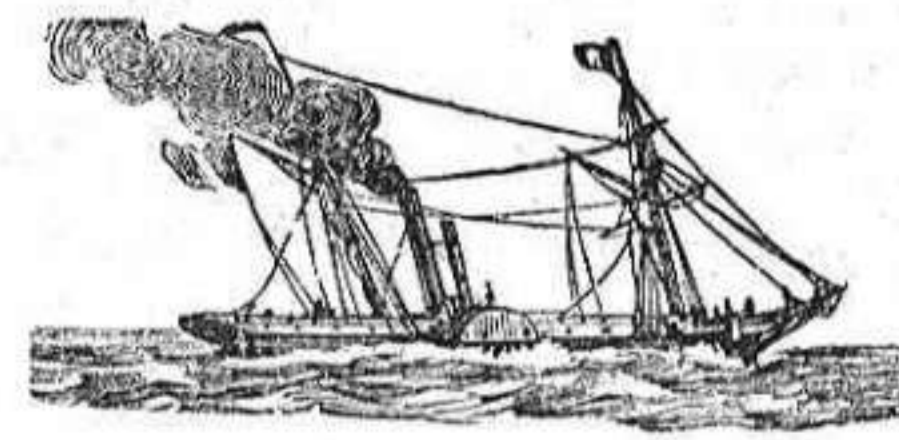
«La invencion del billete de Banco se debe á los chinos. La primera emision que se verificó 2,697 años antes de Jesucristo, se hizo con el nombre de *dinero volante*.

En un principio el Tesoro emitió directamente los billetes, pero despues se dejó la emision y la circulacion á Bancos organizados con este objeto é intervenidos por el gobierno.

Los antiguos billetes de Banco chino, de los cuales se conserva uno del año 1399, antes de Jesucristo, en el museo asiático de S. Petersburgo, presentan bastante semejanza con los nuestros. En ellos se ve el nombre del Banco; la fecha de la emision, el número del billete, la firma del empleado, la indicacion del valor en letras, en guarismos y en cifras. Contienen ademas una particularidad: la enumeracion de las penas en que incurrían los falsificadores.

Si non é vero é ben trovato.

Leemos en un periódico de la Península que por tercera vez ha aparecido en los mares de Europa la serpiente marina. Hace pocos días algunos pescadores ingleses tuvieron ocasion de verla cerca del litoral de la Gran Bretaña. Andaba con una velocidad de 25 millas por hora. Por espacio de diez minutos recorrió un trayecto de cuatro á cinco millas. Se calcula que media de 50 á 80 piés de longitud.



## PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

CON ESCALA EN MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá de este puerto definitivamente el 30 del actual el magnífico vapor trasatlántico de gran porte

## CRISTÓBAL COLON

para cuyos puntos admite cargo y pasajeros. La carga se admitirá los días 26 y 27 debiendo los Sres. cargadores pasar anticipadamente nota de la que deban embarcar.

Para informes. Sans y Pierar, Conquistador 7.



# SECCION DE ANUNCIOS

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 25.

De Barcelona en 4 día polacra goleta Trinidad, de 144 toneladas, cap. D. Ricardo Terrasa, con 8 mar. y lastre.  
De Ibiza en 4 día balandra Maria de 48 ton., pat. Antonio Alzamora, con 6 mar. y trigo.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 24.

Para Rosas balandra S. Cristóbal, de 59 ton., pat. Juan García, con 5 mar. y algarrobas.  
Para Celta laud Juanito, de 45 ton., pat. José Miró, con 5 mar. y vino.  
Para Barcelona pailebot S. Antonio, de 59 ton., patron Juan Pujol, con 6 mar. y algarrobas.  
Para Sóller laud Leonor, de 29 ton., pat. José Tur, con 5 mar., sal y efectos.

### COMPANÍA CURTIDORA INDUSTRIAL.

A tenor de los artículos 11 y 12 de los estatutos de esta Compañía y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los poseedores de las acciones números 667, 668, 680, 681, 682, 686, 687, 688, 689, 692, 693, 711, 1645, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1667, 1834, 1866 y 1891 que si en el plazo marcado en los citados artículos no se presentan al pago de los dividendos pasivos en descubierto por dichos títulos se caducarán estos espidiendo los correspondientes duplicados á favor de los Sres. á cuyo nombre están registrados en los libros de la sociedad.

Palma 20 Octubre 1883.—El administrador, Cosme Bauzá.

### LA ISLEÑA.

#### EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

El nuevo y acreditado vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el Lunes 29 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina, número 32.

Nota.—Para evitar retrasos y la consiguiente incomodidad á los Sres. pasajeros, esta Empresa ha resuelto que no se embarcará la carga que no esté entregada una hora antes de la señalada para la salida del buque.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que pueda interesar.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Noviembre de 1883 á 15 de Marzo de 1884.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'45 (mixto), 8'10 mañana, y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'45 (mixto), 8 mañana, y 3'45 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Trenes periódicos.

Días de mercado en Inca. De Inca á Palma: á las 2 tarde.

Los sábados, de Palma á La Puebla: á las 4'15 tarde.

Los Domingos, de La Puebla á Palma: á las 5 tarde.

Palma 10 de Octubre de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

### AVISO

El profesor de frances D. ANGEL MATHIEU, presbitero, se ha trasladado calle Pelaires 58, piso 2.º.

El número y comodidad de sus discípulos han exigido que estableciera tres cursos diarios, á las horas siguientes: 1.º de las 12 á la 1; 2.º de las 5 á las 6; 3.º de las 6 á las 7.

Los señores que deseen aprovechar sus lecciones pueden escoger el curso que les sea más conveniente, seguirlo, facultativamente, de un modo alterno, ó todos los días, ménos los días de fiesta.

Se dan también lecciones á domicilio.

### RIFA

autorizada por Real orden expedida por la Direccion general de Rentas, de tres Joyas regaladas por S. M. la Reina Doña Isabel, cuyo producto debe destinarse á la construccion del templo dedicado á Nuestra Señora de la Almudena.

La fotografia de dichas joyas en tamaño natural, está expuesta en el escaparate de la tienda de la Sra. Viuda de Mota, Plaza de las Copinas donde tambien, se expenden billetes al precio de cinco pesetas.

Serán agraciados, los billetes cuyo número sea igual á los tres primeros premios de la Lotería Nacional, que ha de verificarse el 26 de Noviembre próximo.

### A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

## JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

También se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

# FOTOGRAFÍA DE RAMON GIL

CONQUISTADOR, 28,

Antes cuesta Sto. Domingo.

El dueño de este acreditado establecimiento, condescendiendo al favor que de cada día le dispensan sus numerosos parroquianos, se ha visto precisado á proveerse de nuevos aparatos y máquinas en su última perfeccion, lo que pone en conocimiento del público, ofreciéndole una baratura en sus trabajos, no conocida hasta hoy.  
En la mencionada fotografia se dispone de una máquina con la que se retrata cualquier persona instantáneamente, la que es de mucha aplicacion para los niños de corta edad.

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

## NUNCA VISTOS EN ESTA CAPITAL

### LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Rosselló y música de D. Juan Alberti Pbro —Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Librería de Propaganda Católica* á 25 céntos. de peseta, ejemplar.

También se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.

Igualmente se venden los canticos de la Peregrinacion Nuestra Señora de Lluch, recientemente verificada.

### OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

ED

## D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:

Tomo I: *Á la sombra del ciprés.*—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.

Tomo III: *Poesías en Mallorquin.*—VI—350 páginas.

Tomo IV: *Artículos religiosos.*—Jesucristo.—IV—340 páginas.

Tomo V: *Poesías religiosas.*—VI.—384 páginas.

En Prensa.

Tomo VI: *Artículos literarios.*

Tomo II: *Novelas.*

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, véndese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 2'50 para los suscritores á toda la obra.

### CONSOL D'ES DIFUNTS

ó

### MES DE SAS ÁNIMAS

Esta obra consta de 388 páginas en octavo; su autor, el celoso sacerdote D. Rafael Barrera, beneficiado en la parroquial de santa Eulalia; contiene treinta meditaciones con su ejemplo y algunas otras piadosas prácticas.

Este libro, útil á todos y oportuno en estos días, se hallará de venta en la *Librería de propaganda católica* —Fortuny, 6—al ínfimo precio de 5 reales en rústica y 6 encuadernado.

## PARAGUAS

PERFUMERIA DE FRANCISCO CANALS

Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto, tanto en los puños como en las telas.

Los hay de Automatas, Titánica, Velox y varios otros sistemas.

De algodón desde 10 á 30 reales, y de seda desde 30 á 40 uno.

Casa CANALS.—Brossa 10

AL PÚBLICO.—Un joven tiene por las tardes algunas horas disponibles para dedicarlas á la contabilidad de algun establecimiento. Darán razon en la imprenta de este periódico.

### AUGUSTO BEAUFORT.

CETTE (FRANCIA)

Antigua casa de consignacion, comision y tránsitos especialmente dedicada á la venta de Vinos.

Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y Ferro-carriles.

Representantes en Palma: Sres. Cortés, hermanos, Agentes de Aduanas.

Marina 60.—Palma.

30—20

### CASA DE HÚESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenidos.

Trato esmerado y económico.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 28 á las 5 t.

(Recibido el 28 á las 7'29 n.)

El Sr. Gallostra ha declarado que los presupuestos se presentarán con sobrante.

El terremoto en Smirna ha causado 50 muertos y 300 heridos.

Bolsin: 59'40

Madrid 28 á las 6'45 t.

(Recibido el 28 á las 8'47 n.)

A consecuencia de una ligera indisposicion del Rey en la garganta se ha suspendido el Consejo.

Nueve muertos del cólera en Alejandría. La epidemia aumenta.

### ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . . 59'25

Id. id. fin corriente . . . 59'20

4 p  $\frac{3}{4}$  amortizable. . . . . 73'20

Empréstito de Cuba. . . . . 92'70

Banco de España . . . . . 275'50

Paris 4p  $\frac{3}{4}$  interior contado . . . 57'21

Palma 4p  $\frac{3}{4}$  interior contado-Liquidacion 59'25

Barcelona 4p  $\frac{3}{4}$  interior contado. . . 59'40

Coloniales. . . . . 60'00

Nortes. . . . . 111'50

Alicantes . . . . . 99'50

Orenses. . . . . 28'50

Directos . . . . . 26'00

Francias. . . . . 84'25